

## ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA DEL ÀREA SOCIAL Y PARTICIPACIÓ

(Política Social, Igualdad y Discapacidad; Gobierno abierto y Nuevas Tecnologías;  
Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones)

### Identificación de la sesión

Expediente núm.	Tipo de sesión	Fecha
12738/2015	Ordinaria	10/11/2015 13:15
Horario	Lugar	
De 13.15 a 14:30 horas	Edif. Piruli Pza. San Telmo	

#### Asistentes

HUGO ROMERO FERRER, PRESIDENTE  
ENRIC PLA VALL  
MABEL VIVES SEBASTIÀ  
MARC ALBELLA ESTELLER  
MARÍA CANO PALOMO  
JORDI MOLINER CALVENTOS  
LUIS GANDIA QUEROL  
CARLA MIRALLES CASTELLÀ  
ELISABET FERNANDEZ MILLÁN  
MIGUEL A. VIDAL PASCUAL  
M<sup>a</sup> DOLORES MIRALLES MIR  
JOSEP LLUIS BATALLA CALLAU

María Ángeles Lorente Mirallas- Secretaria

#### Ausentes

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 20 de octubre de 2015.
- 2.- Otros asuntos .
- 3.- Despacho extraordinario.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 20 de Noviembre de 2015.

Se aprueba el Acta por unanimidad

#### 2.- Otros Asuntos.

- El Sr. Hugo Romero Ferrer da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la concejalía De Govern Obert i Noves Tecnologies, y que a continuación se

detallan :

1.- Respecto al Reglament Ple Ciutadà y la Ordenança de transparència, hay un borrador, però por los problemas informáticos surgidos, no ha podido entregarse hoy. Está previsto abrirse un proceso con la ciudadanía y con la oposición, creando un grupo de trabajo. La próxima semana se hará una convocatoria pública para quien quiera participar.

2.- El ataque cibernético.

Desde el departamento informático del Ayuntamiento se está a la espera del análisis forense. Se denunciaron los hechos ante la Guardia Civil que nos comunicó que estaban saturados y recomendó que se contratara a una empresa externa para que realizara el análisis forense y analizase las medidas de seguridad que deberíamos adoptar.

El coste de la empresa externa asciende a 3.000€.

3.- En cuanto a los presupuestos, comenta que se están estudiando. Respecto a la Concejalía de Nuevas Tecnologías, la partida seguiría siendo la misma, como novedad, la programación de la página web del Ayuntamiento y aumentarían las partidas destinadas a transparencia y participación.

4.- Se presentan dos mociones a los miembros de la oposición :

- a) La Moción ILP (CCOO y UGT), para que se mantenga la renta mínima garantizada de ingresos mínimos
- b) La Moción PAH. Nueva Ley de Habitabilidad

- . La Sra. Mabel Vives Sebastià da cuenta de los trabajos que se están haciendo y lo que tienen previsto hacer en la concejalía de Bienestar Social. Se detallan a continuación:

1.-Ayudas económicas

-25 Ayudas de Necesidades Básicas (Importe: 14.440,00€)

- 2 Extraordinarias

2.- Tarjeta Dorada

Última edición el pasado 6 de noviembre: 19 TARJETAS

Próxima edición: el 4 de diciembre

3.-Transporte Banco de Alimentos

Respecto al transporte de los productos para el Banco de alimentos, se está coordinando entre todas las entidades que reciben alimentos, tanto de Benicarló como de Vinaròs, el procedimiento será el siguiente:

Primero.- Centralizar la recepción de todos los productos en un mismo espacio, que será el antiguo edificio de AIDIMA, en la calle Vinaròs, de Benicarló. Desde este local, las entidades de Vinaròs (Cáritas y PorMás Vida), a través de la Brigada Municipal o por sus propios medios, irán recogiendo los alimentos. Lo mismo ocurrirá con las dos entidades de Benicarló (Cáritas y Cruz Roja)

Segundo.- La empresa de transporte puede hacer los viajes a Castellón a partir de este miércoles y si conviene, la semana siguiente. Cada viaje permite un máximo de 26-28 palés

### **3.- Despacho extraordinario**

1.-La Señora Cano Palomo presenta la Propuesta de ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2015 relativo a la propuesta para solicitar la ayuda destinada a los Ayuntamientos para hacer efectivo el programa de gratuidad de libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en los centros públicos y privados concertados de la comunidad valenciana (expt. 12672/2015)

**Dictaminada la Propuesta de ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2015 relativo a la propuesta para solicitar la ayuda destinada a los Ayuntamientos para hacer efectivo el programa de gratuidad de libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en los centros públicos y privados concertados de la comunidad valenciana (expt. 12672/2015) por mayoría, se elevará al Pleno para su aprobación.**

2.- La Señora Cano Palomo presenta la propuesta de modificación presupuestaria **36/2015**

**Dictaminada la Propuesta de modificación presupuestaria 36/2015 por mayoría, se elevará al Pleno para su aprobación.**

#### **4.- Ruegos y preguntas**

1.- La Sra Fernández pregunta sobre la reunión mantenida con la Plataforma Hipotecaria y la PAC.

El Sr. Pla contesta que en aquella reunión quedó claro que son diferentes ,pero que se complementan

2.- La Sra Fernández pregunta si la Plataforma Antidesahucios cobra por sus gestiones.

El Sr. Pla le contesta que cree que no, però que lo averiguará.

3.- El Sr. Batalla reitera al Sr. Romero copia del contrato del VINALAB

Sin haber mas asuntos que tratar, a las 14:30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE